

«Evangelio á las sociedades, mostrándolas, en medio de las tempestades de la revolucion, como Moisés coronada la frente de rayos desde la cresta tempestuosa del Sinai, las nuevas tablas de la ley en donde estaban escritos los derechos imprescriptibles del hombre. Así, la revolucion francesa debía ser lógicamente el sangriento comentario y el término providencial de la emancipacion de la razon humana, como tambien el último de sus extravíos.»

No puede ser mas terminante su rompimiento con el racionalismo, ni mas claro su divorcio con los principios que el liberalismo de estos tiempos reconoce como fundamentales de su doctrina y de sus instituciones. Quien esto escribe, podrá no estar poseido de aquel espíritu de piedad sincera y activa, que confirma su fé con obras, y que arregla sus prácticas á sus creencias; pero indudablemente profesa ya la filosofía católica. Porque ¿cuál es, en resumen, la base de toda filosofía católica, sino la condenacion del racionalismo? ¿Cuál es su condicion primaria, sino la de tomar como criterio de todas las certezas, como guia y fundamento para la solucion de todas las cuestiones filosóficas, el dogma y la doctrina de la Iglesia?

Cuando los escritos de Donoso, en la época de su vida que vamos contando, no nos diesen ya directa y esplicitamente formulado un sistema de filosofía católica, todavia nos autorizara á conjeturarlo así la tendencia cada vez menos ecléctica, cada vez mas vigorosa y constante que se advierte en sus opiniones y doctrinas, y de la cual dan testimonio lo mismo sus escritos filosóficos, que sus escritos históricos, que sus escritos políticos, y hasta los que consagraba á la efimera existencia de los periódicos diarios. Ya en junio de 1858 publicaba el CORREO NACIONAL una serie de artículos, citados mas arriba, acerca del doctor Rossi y los doctrinarios, en que atribuyendo el origen de esta secta á la necesidad, transitoria por su indole misma, en que la Francia y la Europa se habian hallado de establecer transacciones entre principios opuestos, de poner paz temporalmente entre intereses exclusivos, la juzga incapaz de fundar un dogma, que sirva para resolver radical y verdaderamente los problemas sociales. *Doctores de una ciencia impotente*, aptos cuando mas para ejercer un criticismo analítico, desposeidos de todo principio evidente, de toda facultad sintética, «no han podido elevarse (dice Donoso) ni en sus estudios históricos, ni en sus estudios filosóficos, ni en sus estudios sociales, á una sintesis profunda.» — Pensando esto acerca del eclecticismo doctrinario, acaba Donoso por despedirlo cortesmente del dominio de la ciencia, considerado como escuela filosófica; y por anunciarle una inmediata, estrepitosa y mortal caída, considerado como partido político. Los sucesos posteriores digan si era oportuna aquella despedida, y si era fundado este anuncio: el eclecticismo, todos lo vemos, con ser cosa de ayer, es ya ar-

figualla: y en cuanto al doctrinarismo, cayó, como Donoso habia anunciado, súbita, estrepitosa y mortalmente el dia 24 de febrero de 1848, en que las falanges socialistas implantaron su terrible dogma en aquel trono que ni podian, ni sabian defender los doctrinarios.

Una vez negado radicalmente el fundamento de la filosofía de esta secta, la lógica pedia negar tambien las consecuencias prácticas que esta filosofía aplicaba al orden político. Y en efecto, Donoso cuyo espíritu, dotado de una gran fuerza dialéctica, ni dejaba nunca de ver las consecuencias de un principio, ni retrocedia ante ninguna, por extrema que fuese, se declaró anti-doctrinario en política, como ya se habia declarado anti-ecléctico en filosofía. Toda la coleccion de EL PILOTO, al menos durante la época que él tuvo parte en la redaccion de este diario, y fué desde la creacion del mismo en mayo de 1839 hasta el último tercio del mismo año; todos sus artículos en aquel periódico, lo mismo los doctrinales que los de polémica, tienden á despojar al constitucionalismo español del parlamentarismo exótico, que en su concepto lo hacia tan impracticable como peligroso. Aunque sea abusar de la paciencia de los lectores, como quiera que es indispensable probar los hechos que se afirman, allá vá en justificacion de los aquí enunciados, un artículo publicado en aquel periódico, á mediados de junio; cuando se hallaba próxima una eleccion general de Cortes, que en aquella época era cuestion de vida ó muerte para el partido moderado.

«Los electores (decia Donoso) van á decidir soberanamente de qué manera ha de ser interpretada la Constitucion española: tres son las interpretaciones posibles; conviene á saber: la interpretacion monárquica; la interpretacion parlamentaria; y la interpretacion democrática. Estas tres interpretaciones darán por resultado tres diversas especies de monarquías; conviene á saber: la interpretacion monárquica dará por resultado la monarquía constitucional, que es la monarquía pura, en el sentido que damos á esta voz, y que explicaremos mas adelante: la interpretacion parlamentaria dará por resultado la monarquía parlamentaria, que es el Parlamento, mas un Rey: la interpretacion democrática dará por resultado la monarquía de este nombre, que no es otra cosa sino la democracia servida por un parlamento, y adornada con un trono..... Veamos los caracteres que distinguen á las tres especies de «gobierno que acabamos de mencionar.....»

«La monarquía constitucional es aquella en que el poder es limitado y uno, residiendo en una persona, que le trasmite hereditariamente: esa persona es el rey: la monarquía constitucional se diferencia de la monarquía parlamentaria y de la democrática, en que la primera reposa en la unidad del poder; y la segunda y la tercera en la multiplicidad de los poderes: se diferencia de la monarquía absoluta en que, en la monarquía

»constitucional, siendo uno el poder, es limitado; mientras que en la absoluta, siendo uno el poder, no tiene límites.»

«A la monarquía constitucional la llamamos *pura* nosotros; porque no está adulterada con principios que alteran la índole de una bien ordenada monarquía. La monarquía absoluta es una monarquía adulterada, porque en ella el rey pide para sí la omnipotencia social; omnipotencia, que solo se aviene con la naturaleza de Dios, pero que no pueden reclamar para sí, sino en un acceso de orgullo y de delirio, ni un hombre, ni muchos hombres. Las monarquías parlamentaria y democrática son monarquías adulteradas; porque el poder por su naturaleza es indivisible, incommunicable y uno; y en esa clase de gobiernos, el poder se reparte y se fracciona. Mas claro: llamamos *pura* á la monarquía constitucional; porque, en esa clase de gobierno, está tan lejos el poder de la *division*, como de la *omnipotencia*; de la *division*, que repugna á la índole del poder; de la *omnipotencia*, que repugna á la naturaleza del hombre. Para nosotros, el poder no es poder, sino es uno: el poder no es humano, sino tiene límites.

«¿Cómo se comprende la unidad con la limitación? Este es el problema que solo pueden resolver las monarquías puras; es decir, las monarquías constitucionales. En ellas el poder es *uno*, porque reside exclusivamente en la persona del monarca: es *limitado*; porque encuentra límites en las *instituciones populares*. Para nosotros, el Congreso y el Senado no son *poderes*; porque el poder no tiene plural; y porque á la idea de poder va necesariamente asociada la de acción directa sobre el súbdito; acción, que ni tiene el Congreso, ni tiene el Senado: pero sino son un poder, porque no obran directamente sobre el súbdito, son instituciones que limitan el poder, porque limitan la acción que ejerce sobre el súbdito el único poder de la sociedad; es decir, el monarca. Tal es para nosotros la índole de las monarquías puras; es decir, de las monarquías constitucionales. Solo en ellas el poder es fuerte, porque es uno: solo en ellas la sociedad es libre, porque el poder es limitado....

«La monarquía parlamentaria (es decir, la monarquía ecléctica de los doctrinarios) no puede ser una realidad, sino donde el Parlamento está dominado por una aristocracia poderosa: entonces el Parlamento es Rey; pero cuando el monarca es un poder, y cuando en el Parlamento entran individuos de todas clases, la monarquía parlamentaria es el caos: la fuerza parlamentaria y la fuerza real se neutralizan; neutralizándose, lejos de haber dos poderes en la sociedad, no hay ninguno. Y si por acaso, una de las dos fuerzas alcanza la victoria, la monarquía devora al Parlamento, ó el Parlamento devora á la monarquía. La monarquía parlamentaria no puede producir nunca, en último resultado, sino la negación de todo poder, ó un poder sin límites, alcanzado, no en nombre del dere-

»cho, sino en nombre de la victoria: es decir, el despotismo del vencedor, y la servidumbre del vencido.»

Basta lo citado para el propósito presente. Toda esta prolijidad de citas es necesaria para rectificar el error ó frustrar la malicia de aquellos censores de Donoso tan olvidadizos ó tan poco perspicaces, que, al acusarle de inconsecuencia en sus doctrinas y opiniones; y fundando principalmente su cargo en las que, formuladas en un solo cuerpo y con el carácter de un sistema, consignó en su ENSAYO SOBRE EL CATOLICISMO Y LIBERALISMO, se empeñan en no reconocer, 1.º—el ordenado progreso, la sucesión tan natural como lógica con que se ha realizado la transformación de sus doctrinas filosóficas y políticas. 2.º—La antigua fecha que tienen ya aquellas de las doctrinas políticas y filosóficas, que mas le han impugnado sus censores, bajo el supuesto de que no las ha profesado hasta estos últimos tiempos. 3.º—La absoluta independencia de todo influjo moral de sucesos ó de intereses políticos con que procedía al concebir y publicar aquellas doctrinas; independencia que, como antes de ahora se ha dicho en el discurso de esta biografía, deja sin base el supuesto de los que explican aquellas transformaciones por algunas calidades del carácter de Donoso. Estos últimos verán, y acaso con sorpresa, pero entonces la culpa es solo suya, que Donoso profesaba una filosofía católica mucho antes de escribir expresamente su apología del *Catolicismo*; y un cuerpo de opiniones políticas anti-parlamentarias, anti-doctrinarias y anti-eclécticas mucho antes de escribir expresamente contra el *Liberalismo* parlamentario, doctrinario y ecléctico. Esto será bueno ó será malo, según los ojos que miren, y los entendimientos que juzguen aquella filosofía y estas opiniones; no se trata ahora de eso: de lo que se trata, es de probar la sinceridad con que han sido profesadas; la independencia y hasta temeridad con que han sido publicadas; la natural y lógica gradación que las ha determinado, desde la antigua fecha en que, según se ha visto, eran teorías mas ó menos vistas, mas ó menos dominantes, hasta la fecha en que han sido creencias firmísimas, opiniones incontrastables, y regla práctica de conducta.

Por otra parte, lo que mas y mejor confirma la exactitud de estos asertos y la legitimidad de estas pruebas, es que no todo el partido moderado, á cuya masa *in solidum*, por decirlo así, pertenecía Donoso, dejó correr sin protesta sus disertaciones anti-doctrinarias. El CORREO NACIONAL, que era un órgano importante de aquel partido, sostuvo una polémica, por lo menos, bastante viva con el PILOTO, á consecuencia de artículos publicados en este periódico de la índole del que dejamos citado. En las discusiones particulares que Donoso tenía casi diariamente con sus amigos, muchos de ellos saben y pueden dar testimonio de que le hacían severos cargos por su dogmatismo anti-doctrinario. Y aun puede asegurarse, que si no tuvieron mayor trascendencia y mas publicidad estas disidencias,

digámoslo así, domésticas y clandestinas, acaso se debió únicamente á que por entonces el partido moderado estaba en su periodo mas crítico de lucha con el progresista, y habia en todos sus miembros sobrado interés en mostrarse con una cohesion y unanimidad, que todo lo era, menos in-cuestionable.

Y esta, entre otras muchas, es ciertamente una explicacion tan natural como decorosa, del activo concurso que Donoso prestó en pró de los intereses políticos del partido moderado, y la no interrumpida consecuen-cia del partido moderado á su vez en distinguirle y honrarle. En febrero del año 1858, le llamó á formar parte de la comision encargada de redac-tar un proyecto de ley sobre estados escepcionales, objeto del artículo que acerca de este asunto y con aquel motivo publicó en la REVISTA DE MADRID en 1859. Aparte del interés de actualidad que, por su objeto mismo y por la época en que fué publicado, tiene este opúsculo, bien claramente se vé á su autor en él prosiguiendo la tarea de dar á la autoridad pública la unidad y la fuerza que la habian quitado los anteriores disturbios políticos; así como, en la série de artículos que mas adelante publicó en el PILOTO sobre la INTERVENCION DE LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO EN LA IMPOSICION DE LAS CONTRIBUCIONES, á favor del mismo interés de actualidad que de-fendia, se le vé continuar la refutacion del parlamentarismo, y ampliar en este mismo sentido las apreciaciones históricas de mayor trascendencia que habia bosquejado en sus opúsculos anteriores sobre la MONARQUÍA ABSOLUTA, y sobre el ESTADO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA.

A esta misma época corresponden los artículos que publicó en el PILOTO en 1859, con el título de ANTECEDENTES PARA LA INTELIGENCIA DE LA CUES-TION DE ORIENTE, luminosa exposicion de la antigua historia de aquellas regiones y de su antigua lucha con la civilizacion occidental de la Europa: exacta descripcion de la fase que esta lucha recorria en los momentos de publicarse aquellos artículos, y testimonio vivo de la clarísima intuicion con que su autor sabia prever las consecuencias mas remotas de los he-chos, despues y á causa de deducir con su lógica osadía las consecuencias mas remotas de los principios. Hoy dia es, y aquellos artículos, escritos en apariencia para tratar una cuestion incidental y pasajera, podrian hasta tal punto servir de exposicion, de explicacion y de comentario á la cues-tion de Oriente, que si se publicasen cualquier dia de estos en un periódico, parecerian escritos aquella misma mañana con presencia de las últi-mas noticias, por una persona que hubiera asistido á las conferencias de los gabinetes en los últimos meses trascurridos. Tan cierto es que en esta cues-tion, como en todas las que afectan al porvenir de la Europa, es « no solo » conveniente sino necesario espaciar la vista por los campos de la histo-ria; conocer lo pasado, como preparacion indispensable para el conoci-

»miento cabal de lo presente, pues que mal podríamos de otro modo » comprender los gravísimos intereses comprometidos en la crisis que pre-»senciamos.» Los que negaban á Donoso competencia para tratar *cuestiones prácticas*, que pasen la vista por esos artículos; y con un poco de buena fé hallarán motivo sobrado para cambiar de opinion, ó sobre la competen-cia de Donoso, ó sobre lo que el empirismo político llama *cuestiones prác-ticas* en su bárbara gerigonza.

Como se vé por esta mencion de los escritos políticos correspondientes á la época que vamos reseñando, hay en ellos dos fases distintas que con-siderar; en una están las ideas y los intereses que Donoso defendia por cuenta, digámoslo así, del partido en que militaba, y en otra las doctrinas y las opiniones que profesaba de su propia cuenta y riesgo: aquellas ideas é intereses de hombre de partido servian indudablemente de pasaporte y de escudo á estas doctrinas y opiniones particulares de filósofo: así como á su vez estas doctrinas y opiniones particulares influian secretamente en el partido para determinar conforme á ellas su caracter político: cuando menos, es indudable que la juventud de este partido; es decir, aquella porcion de él, mas exenta de preocupaciones, y por lo mismo en un con-tacto intelectual mas estrecho con las ideas de Donoso que aquellos de sus miembros educados en anteriores y distintas escuelas, se asimilaba con mayor facilidad y menos repugnancia aquella parte de opiniones y de doc-trinas que pasaban con razon por poco ortodoxas en la ilustre familia de los doctrinarios españoles.

Por otra parte, los sucesos de nuestra historia política de aquel tiempo eran completamente favorables á la heterodóxia liberal y parlamentaria de nuestro publicista. Por causas, y por medios que ni oportuno parece, ni necesario tampoco especificar aquí, pues todo el mundo los sabe y los recuerda, el partido progresista, abrumado por sus propios excesos, sin un principio fijo, sin un plan fecundo, impotente para la accion como para la resistencia, habia tenido que ceder el puesto en fines de 1857 al partido moderado, que si materialmente no poseia mucha mas fuerza que su adversario, estaba en cambio organizado con mayor cohesion, y poseia ademas una doctrina fija, y por consiguiente un plan determinado y practi-cable. Pero, contrastado el influjo de sus doctrinas, y contrariada la eje-cucion de sus planes por el estado mismo del pais, á quien traian desasose-gado y receloso, de una parte, la prolijidad de la guerra civil, y de otra, la misma lucha incandescente de las pasiones políticas, no tuvo el partido moderado medios de evitar la evolucion que con prósperas esperanzas, se-guidas en breve de un logro completo, hacia el partido progresista; y que consintió en buscar y hallar en un general afortunado el símbolo que fal-taba á sus pretensiones, y el vínculo de que carecian sus elementos de-sacordes é indeterminados. Este general arrojó el peso de su espada y

de sus laureles en la balanza; y, roto de esta manera el equilibrio de las fuerzas con que respectivamente luchaban progresistas y moderados, de las manos del nuevo Brenno salió fundada aquella situación política que se inauguró con el pronunciamiento de Setiembre de 1840. En nuestra España tienen mucho de personal, y por consiguiente, de violento las luchas políticas para que estrañemos la proscripción en masa, de que entonces fué víctima el partido moderado: al propósito presente solo cumple consignar el hecho de esta proscripción como término natural de la encarnizada lucha que le había precedido, para explicar cómo el partido doctrinario español podía, en silencio y con paciencia, sufrir, sin excomulgarlo, el magisterio anti-doctrinario de Donoso. En cuanto á este, ó mas previsor, ó menos esforzado de lo que pudiera hacer pensar la enérgica valentía de sus escritos, en el mes de Julio próximo anterior al pronunciamiento de Setiembre pidió y obtuvo, para pasar á Francia á *restablecer su salud*, las respectivas licencias que necesitaba en su doble concepto de Jefe de Sección del Ministerio de Gracia y Justicia, en cuya plaza había sido repuesto en Enero del mismo año, y de Diputado á Cortes por la provincia de Cádiz, donde había sido segunda vez elegido en competencia de la suya natal de Badajoz, que también le había honrado con su confianza en aquella legislatura.

Desde esta época empieza la importancia oficial de Donoso en la política de su tiempo: la decisión con que había profesado sus opiniones; el respeto que inspiraba su talento; sus compromisos políticos, y hasta sus particulares relaciones le señalaban un lugar preeminente en las filas de aquella proscripción, que dispersando por entonces al partido moderado, reunió á una gran parte de sus personajes mas distinguidos en París, al rededor de S. M. la Reina madre Doña María Cristina de Borbon. Cortesano por primera vez de su vida, pero cortesano de una Magestad proscrita, violentamente despojada de la tutela de sus hijas y de la Regencia del Reino; ligado por otra parte con estrechos vinculos de gratitud á la augusta Señora por la especial confianza que le debía, no menos que por la benévola acogida que desde su primera juventud le había merecido, Donoso, en cumplimiento de tan sagradas obligaciones personales, no menos que en defensa de los intereses de su partido y de acuerdo con todas sus doctrinas y opiniones, hizo entonces esfuerzos que no vacilarán en calificar de heroicos los que saben cuán grande era su indecisión característica para obrar conforme á aquellas propias opiniones y doctrinas tan independientemente concebidas, como enérgica y hasta temerariamente profesadas. En fines de la primavera de 1841 vino á Madrid con especial y directo encargo de la Reina Madre para defender en la prensa y ante el propio gobierno nacido del pronunciamiento de Setiembre los derechos maternales de aquella Señora, ya que no los que la misma había renunciado á la

regencia y Gobierno del Reino, al dejar las playas españolas en Octubre de 1840: y en efecto, competentemente autorizado por el Duque de la Victoria, cerca del cual cumplió Donoso su encargo con tanta lealtad como energía, publicó en el CORREO NACIONAL su artículo SOBRE LA INCOMPETENCIA DEL GOBIERNO Y DE LAS CORTES PARA EXAMINAR Y JUZGAR LA CONDUCTA DE S. M. LA REINA MADRE DOÑA MARÍA CRISTINA DE BORBON, EN SU CALIDAD DE TUTORA Y CURADORA DE SUS AUGUSTAS HIJAS. La naturaleza misma de este escrito, junto con la agitacion que entre los partidarios de la majestad proscrita engendraron las circunstancias en que se publicaba, las esperanzas que sostenia y los proyectos á que pudiera servir de base y de consigna, despertaron los recelos y mermaron la longanimidad con que había prometido tolerarlo aquel gobierno, sólido en la apariencia, porque la fuerza material le apoyaba; débil en la realidad, porque radicalmente le combatían la ilegitimidad de su origen, la consiguiente violencia de sus medios, y su absoluta carencia de fines verdaderamente políticos. Donoso tuvo entonces que abandonar una misión para cuyo perfecto y fecundo cumplimiento le faltaban ya libertad y recursos; y, dias antes de los sangrientos sucesos de 7 de Octubre de aquel mismo año, regresó precipitadamente á París, donde le aguardaban nuevas y mas señaladas muestras de la regia confianza, como premio de la celosa lealtad con que había correspondido á ella, y como justa recompensa de los riesgos que había corrido durante su corta permanencia en España.

Constituyéndose entonces cronista de aquellos sucesos, *quorum pars magna fuit*, escribió su relacion histórica del ORIGEN, PROGRESO Y DEFINITIVO RESULTADO DE LA CUESTIÓN DE TUTELA DE S. M. DOÑA ISABEL II, Y DE LA SERENÍSIMA SEÑORA INFANTA SU HERMANA: artículo político, mas bien que verdadero ensayo histórico, forma sin embargo este escrito parte integrante de los trozos que dos años despues compuso como principio de una *Historia de la regencia de doña Maria Cristina*, trabajo intentado con el propósito mas grave de trazar un cuadro completo del último periodo de nuestra revolucion política. El público aplaudirá que hayamos resuelto no insertar estos trozos en la presente edicion, si teniendo en cuenta, por una parte, que no son sino fragmentos incoherentes de una obra apenas bosquejada, considera también los naturales inconvenientes que ofrece la publicacion de hechos y el juicio acerca de personajes, que, por la reciente fecha de los primeros, y por la circunstancia de vivir todavía muchos de los segundos, no han pasado en realidad al dominio de la verdadera historia. Ordenados y sellados bajo seguro depósito quedarán en reserva para tiempos mas oportunos, tanto los trozos ya escritos de aquella historia, como la gran suma de importantísimos datos recogidos por su autor, quien había probablemente renunciado á continuar su comenzada empresa, como le ha sucedido con otras de indole semejante.

Su ya elevada posicion política, y la fama de sus escritos, que por entonces empezaron á ser conocidos en Francia, ibanle granjeando la estimacion y el trato de ilustres publicistas y literatos de aquella nacion, cuya amistad y simpatías le han acompañado lealmente hasta el sepulcro. Entre otros círculos políticos y literarios que le honraron con especiales distinciones, señalóse principalmente el Instituto histórico de Francia, nombrándole su miembro residente. Esta época de su emigracion es una de las que mas ejercitaron su infatigable actividad, como tambien de las mas provechosas para el desarrollo de las dos facultades, que constituyendo, por decirlo así, los dos puntos extremos de su inteligencia, le hacian tan perspicaz para prever lo futuro, como apto para juzgar de lo presente. Los que tenian por cosa averiguada y por hecho incuestionable que Donoso no servia para la vida práctica, para lo que vulgarmente se llama *un hombre de negocios*; y él mismo, cuando lo aseguraba de sí propio, todos habian estado ciegos para no ver que las calidades eminentes de su talento eran, por una parte, un conocimiento exacto, profundo y rápido de las personas y de las cosas con que se hallaba en contacto; y por otra, una asombrosa percepcion de las últimas consecuencias de los hechos y de los caracteres. Su espíritu se lanzaba, es cierto, con un impetu asombroso en las regiones de lo absoluto: la indole de su dialéctica, junto con el ardor de su imaginacion, le llevaban á generalizar todas las doctrinas y todos los hechos, formulando súbitamente á veces, y como de salto, conclusiones; cuyo valor sintético suele no aparecer bastante demostrado: todo esto es verdad, y no lo es menos que las llamadas extravagancias de su estilo á veces nó lo son sino por la rapidez con que están formuladas las conclusiones; pero no es menos cierto que para llegar á estas síntesis siempre profundas, siempre comprensivas, que ora nos maravillan por lo exactas, ora nos chocan por lo prematuras, habia ya su talento recorrido todos los grados de la observacion mas penetrante, del análisis mas completo que pueden pedirse al psicólogo mas minucioso. Descripciones tiene hechas de caracteres, que le envidiaria Lavater. Los que le trataban, saben con qué agudeza sondaba los mas ocultos pliegues del corazon humano, y la espontaneidad con que á sus lábios acudia la frase propia y adecuada para calificar las cosas lo mismo que á las personas. Donoso no era *hombre de negocios* por dos razones muy poderosas; primera, porque le estorbaban para pensar; y segunda, porque las calidades de caracter, que son las que constituyen la aptitud para los negocios, valian mucho menos en él que las calidades de su inteligencia, y que las grandes dotes de su corazon. Solo la caridad cristiana, apoderándose, como se apoderó en estos últimos años, de su corazon y de su espíritu, fué capaz de modificar su caracter hasta el punto de convertirlo de naturalmente perezoso en febrilmente activo, y de tímido con esceso en temerariamente arrojado para cuanto creia de su deber.

Las calidades eminentes de su talento que dejamos consignadas, tenian en París, y sobre todo en los altos círculos que él frecuentaba, un vastísimo teatro en que ejercitarse; y sin duda son ya un resultado, como son una muestra de lo que se habian desenvuelto con el ejercicio, la preciosa coleccion de sus *CARTAS DE PARÍS AL HERALDO* en 1842, donde juntamente se encuentran, con aquellos admirables retratos de algunos personajes políticos de Francia, aquellos juicios sobre la monarquia de julio, y aquellos pronósticos acerca de su suerte futura, de los cuales, los primeros son hoy ya lugares comunes de la historia contemporánea, y los segundos han sido realizados con tremenda exactitud por la revolucion de febrero. Donoso, que por muchas calidades de su espíritu, y hasta por los hábitos de su educacion intelectual, tenia mucho de francés en el fondo y en la forma, supo ver claramente y definir con precision los gérmenes de inmediata ruina que abrigaba en su seno aquella sociedad de gentes que parecian convidadas á un eterno festin; y aquella civilizacion rica, variada y culta, que tan embebecidos solia dejar á nuestros galómanos compatriotas, los cuales oyendo aquellos juicios y aquellos pronósticos, mas de una vez con su beatífica sonrisa de protectora suficiencia, aseguraban, como artículo de fé, que su autor *veia visiones*.

Así compartia sus estudios y trabajos favoritos con las tareas menos fáciles y mas peligrosas que le imponian su continúa asistencia al lado de la Reina Madre, y su activa correspondencia con los miembros influyentes del partido moderado, que, bajo su direccion ó con su consejo, mantenian aquí en España suspendida sobre el gobierno de setiembre la espada que acabó por matarle en el verano de 1843. Esta fué la época en que aquel partido que habia pasado por un verdadero *Exodo* en 1840, volvió á poseer la tierra prometida, no sin haber atravesado su mar rojo por entre los *pronunciamientos* correspondientes, y no sin haber hundido en los abismos tenebrosos á todos sus enemigos. Tocaba de derecho á Donoso en la victoria una parte cuando menos igual á la que habia tenido en el combate y en los riesgos; y efectivamente, del trono y de sus colegas políticos empezó entonces á recibir altas muestras de estimacion y de respeto que, dicho sea en honra de nuestro pais, no le han negado ni escatimado en ninguna época de su vida. Electo diputado por su provincia natal para las Cortes de fines de aquel año, contribuyó con varonil elocuencia y erudicion oportuna á que el Congreso abreviara los términos fijados por la ley del reino para declararse la mayor edad de doña Isabel II; con cuyo motivo pronunció el 7 de noviembre un discurso tan justa como universalmente aplaudido, al cual se siguió, por via de ampliacion y comentario, el artículo que, titulado *APUNTES SOBRE LOS REINADOS DE MENOR EDAD*, publicó el propio mes en la *REVISTA DE MADRID*.

A principios del siguiente inmediato diciembre, pasó á París con el

caracter de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de nuestra Reina en mision especial cerca de su augusta madre, doña María Cristina de Borbon: y á principios tambien del siguiente enero, se hallaba ya de vuelta en Madrid, cumplido su encargo, que fué el de preparar digno y conveniente regreso á España de aquella señora. Dos meses despues, era condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, al propio tiempo que nuestra jóven Soberana, dignándose nombrarle su secretario particular, le daba la mas completa y honrosa muestra de la especial confianza que le merecia, y del grande aprecio en que tenia sus servicios.

Terminada por entonces la guerra civil; desconcertado el partido progresista por sus propias disensiones; vencido y desheredado de la porcion de poder y de influencia que le daba derecho á esperar el concurso activo que su coalicion con los moderados prestó para crear la nueva situacion política, era llegada la primera época, desde la muerte de Fernando VII, en que el poder público, verdaderamente fuerte, hallase ocasion y medios de crear y consolidar un sistema de gobierno y de administracion. Tal al menos fué el deseo y el propósito del partido moderado, que hallándose por el pronto con la fuerza y solidez necesarias para cumplirlos, estaba ademas formado en la única escuela política que por entonces profesaba en nuestra España algunas doctrinas positivas y algun plan realizable; dado que el partido progresista no habia profesado mas sistema que el de negaciones en el órden teórico y de supresiones en el órden practico, y que el partido carlista habia quedado enteramente fuera de combate. Donoso era naturalmente llamado á tomar una parte muy principal en aquella empresa tan árdua como prolija; y efectivamente, en todas las tareas emprendidas, como en las principales instituciones creadas desde 1844, se halla su cooperacion ó su asistencia. Como diputado, por cuarta vez elegido en octubre de 1844, redactó y defendió con varios discursos el proyecto, segun el cual quedó reformada en 1845 la Constitucion de 1837. En enero siguiente de 1845, pronunció tambien un notabilísimo discurso sobre la dotacion del culto y del clero, contribuyendo de este modo á iniciar la reparacion de las graves ofensas, que venian de años atrás acumuladas contra la Iglesia y sus ministros. En octubre del mismo año, fué nombrado miembro del Consejo Real ordinario, que entonces se instalaba; y como juzgase este nuevo cargo incompatible con el que durante año y medio venia desempeñando de secretario particular de la Reina Isabel, pidió y obtuvo ser relevado del mismo, mereciendo en su consecuencia la especial distincion de que S. M. le nombrase, al tiempo de relevarlo, su gentil-hombre de cámara con ejercicio; como si quisiese de esta manera mostrarle su intencion y deseo de continuar otorgándole fácil y frecuente acceso á su augusta persona. Sujeto á reeleccion por su nuevo cargo de consejero, y en su consecuencia, honrado por quinta vez con los sufragios de su pro-

vincia, tuvo ocasion de pronunciar su erudito discurso en defensa de las proyectadas bodas de nuestra Reina y de su augusta hermana, que á la sazón era el mas grave asunto de los que agitaban á nuestros partidos. Donoso, como puede suponerse, prestó una cooperacion directa y eficaz para realizar aquellos régios matrimonios, con ocasion de los cuales fué condecorado por el gobierno francés con las insignias de gran oficial de la legion de honor, y por la merced de su Reina con el título de marqués de Valdegamas, vizconde del Valle.

No faltaban quienes le viesen con desden ó sobrecejo vogar tan prosperamente en las olas agitadas del favor cortesano; y aun de entre sus amigos sinceros solia de vez en cuando, en el seno de la mútua confianza, desprenderse tal cual chispa de ingenio, cuando no un manifesto reproche por aquella aluvion de blasones que se iba acumulando para decorar un nombre, que ciertamente sin ellos era ya bastante ilustre. Donoso, á quien ni las ingeniosidades ni los reproches en este asunto ofendian jamás, tenia para todos una respuesta que él mismo en tono familiar formulaba asi cierto dia, dirigiéndose á uno de sus amigos verdaderos: — « diga V.; si V. fuera un rabioso demócrata, y para ganar voluntades, necesitara frecuentar encrucijadas y fabernas; ¿qué traje usaria V.? ¿no le seria lo mas conveniente ir con chaqueta al hombro, garrote en mano y calado el gorro frigio? Pues aplique V. el cuento, amigo mio: todo lo que mis ideas tienen que hacer en el mundo, se hace principalmente en los palacios: ¿qué traje quiere V. que me ponga, sino el que usan los palaciegos? » — Muy descontentadizo ha de ser quien tenga que replicar á esto; pero piénsese de ello al cabo lo que se quiera, nadie ciertamente habrá tan ignorante de las calidades características y de los hábitos familiares de Donoso, que en ninguna época de su vida pueda creerle poseido de la pueril vanidad que se alimenta con diplomas y blasones. Cabalmente, uno de los contrastes mas bellos de su vida era el que formaban la modestia de su porte y la sencillez de su trato con la elevacion de su entendimiento, y la altisonancia de sus frases. Cabalmente, esta propia modestia y esta propia sencillez eran las que le hacian pesado y molesto el trato cortesano, á cuya frecuentacion le obligaba su forzosa y no secundaria intervencion en los asuntos políticos.

Sentaba mal á su caracter y contrariaba demasiado las tendencias de su espíritu esta actividad, para que pudiera sobrellevarla mucho tiempo ni con mucha aficion. Ya el lector habrá observado que en el periodo que vamos reseñando, no se menciona escrito alguno de nuestro personaje, asi como tambien que entre sus discursos parlamentarios ninguno hay que citarse deba con especial encomio, habiendo sido todos consagrados á cuestiones políticas ó de un interés pasagero y secundario, ó estrañas cuando menos á la indole y al progreso de sus tendencias filosóficas. De esta regla